

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
02 de mayo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

EL SUTSEMOP DIVIDO

10. Como pocas veces visto, ayer vimos un DESFILE DEL I DE MAYO todo descoordinado y dividido. Fue mucho MÁS NOTORIO con los integrantes del SUTSEMOP. Un sector de los burócratas NO LE PERDONARÁN a su actual Secretario General, ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO, el entreguismo mostrado en la actual NEGOCIACIÓN ANUAL SALARIAL. Dicho de otra manera, ayer, el DESFILE SE PARTIÓ EN DOS. Los demás sindicatos que desfilaron simplemente cumplieron. ¡Se dividió el SUTSEMOP!

QUERÍAN EL 10%, MÍNIMO

9. El gran enojo de los sindicalizados del SUTSEMOP (una parte importante), que afloró en el DESFILE DEL I DE MAYO, fue que su dirigente, sin el menor rubor, aceptó el 3.5% y 5%, de manera ESCOLANADO, de acuerdo con una categoría, cuando la inflación anda por encima del 7% y los productos de la canasta básica se han incrementado un 7% o en algunos casos más. Dicho con propiedad, la burocracia ve a ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO timorato y entregado al poder. ¡Normal!

SEGUIRÁN LAS PROTESTAS

8. Si no resuelven con TRANSPARENCIA y JUSTICIA el tema del incremento salarial, esta misma semana podrían continuar las protestas de integrantes inconformes del SUTSEMOP que ya dejaron entrever de lo que son capaces desde el pasado viernes. La realidad, es que no se ve por dónde, el aún Secretario General, ISRAEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, pueda dar respuesta a quienes exigen un 10% de incremento salarial. ¡Ya perdió la confianza de una buena parte de los agremiados!

SAFARRANCHO SINDICAL

7. Y aunque al final NO PASÓ NADA, pero se puso bueno el conato de bronca entre los sindicalizados del SUTSEMOP, afines a ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO e inconformes del SITEZ, de ALEJANDRO RIVERA. Al final sólo hubo aventones, cachetadas guajoloterías, recordatorio del 10 de mayo, que ya viene y el espectáculo mediático que hacía falta en el DESFILE DEL I DE MAYO. ¡Los institucionales venían en sentido legal, los inconformes, contracorriente!

LE SALIÓ EL SINDICALISMO

6. Al que puede observar en el DESFILE DEL I DE MAYO fue al aspirante a la Secretaría General del Sindicato de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), JAVIER RIVERA ESCOBEDO de la Planilla Amarilla, MOVIMIENTO ACCIÓN SINDICAL MÁS. En 10 días estará acudiendo a las urnas con todos sus seguidores que, según, los que les saben a estas cosas trae el MAYORITARIO APOYO de los maestros (as). ¡Ayer, se le vio desfilando como los de a piel!

¿CONSPIRACIÓN, DE QUIÉN?

5. Aquella carta que hizo llegar JULIO "N" a los medios de comunicación el miércoles 21 de abril, a través de sus colaboradores, asegurando, entre otras cosas, que se iba a presentar a declarar ante las autoridades correspondientes, trae varias PALABRAS CLAVE que, seguramente, la Fiscalía de FRANCISCO MURILLO RUISECO ya descifró. Pero, hay una que el documento refiere: CONSPIRACIÓN en su contra. ¿Conspiración de quién o quiénes? ¡Por lo pronto, JULIO "N" es prófugo de la justicia!

EN MEDIO ORIENTE Y LAS EUROPAS

4. Mientras el Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) no dé con la localización de JULIO "N" y MARÍA "N" que, se supone no ANDAN JUNTOS, la opinión pública continuará con las mismas interrogantes: ¿Por qué lo dejaron huir? ¿Por qué prolongaron tanto el tiempo? ¿Quién autorizó o le aviso lo que

venía? Ahora, hay quienes sostienen que los ahora imputados andan en medio oriente y Europa. La única realidad, es que JULIO "N" y MARÍA "N" huyeron de la justicia. ¿Con el apoyo de quién?

¿Y EL SEGUNDO PISO?

3. Pues nada, que a decir de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), que comanda, GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, quien ha retrasado el comienzo de las obras de construcción del SEGUNDO PISO (puente elevado) en el bulevar principal, es nada más y nada menos, que el Gobierno de México, porque hay varios permisos que no ha autorizado, ni el INAH ni la SICT. ¿Por qué será? En realidad, buena parte de los proyectos de INFRAESTRUCTURA están PARALIZADOS. ¡Ya es normal!

ABORTO, ¿VIENE SU APROBACIÓN?

2. Aunque no se sabe cuándo con exactitud, pero hay altas posibilidades que la aprobación del aborto en Zacatecas (la NO CRIMINALIZACIÓN HACIA LA MUJERES) podría estarse aprobando en el mes que comienza. Se advierte que NO SERÁ SENCILLO, lo que viene es la discusión, los álgidos debates a en pro y contra, y serán los diputados de la LXIV Legislatura quienes resuelvan. ¡Hay 21 estados que todavía no lo aprueban!

EL DATO:

1. Zacatecas, es de los 21 estados en el país que aún no aprueban la NO CRIMINALIZACIÓN CONTRA LAS MUJERES que decidan practicarse un aborto.

URGE LLUEVA EN EL ESTADO

0. Tradicionalmente, mayo es un mes llovedor, aunque esto ha ido cambiando. Ojalá y se dejen sentir las primeras lluvias de este ciclo agrícola. Urge.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Firme el póker de
ases de Morena

Es innegable que por todos los horizontes y rincones del país la gente y sobre todo los morenistas, coinciden en que la discrecionalidad política hacia el 2024 esta justa e invariablemente en las mal llamadas corcholatas, CLAUDIA SHEINBAUM, MARCELO EBRARD, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ y, desde el viernes anterior, RICARDO MONREAL está otra vez dentro en la selectividad que ha impuesto el máximo líder de Morena, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, a quienes otra vez les ha pedido cerrar filas, reafirmar la unidad y evitar la división.

Primeramente, en la reunión que el Presidente de la República sostuvo con los Senadores de los Partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista y Encuentro Social, el Coordinador de la bancada morenista en el Senado, RICARDO MONREAL, participó colocado a la izquierda de LÓPEZ OBRADOR, y concluida la asamblea en Palacio Nacional, en la foto de todas y todos con el Presidente, el político fresnillense fue colocado a la derecha del Presidente, signos y señales de un renovado acercamiento que traduce reconocimiento al liderazgo legislativo y experiencia parlamentaria del ex gobernador zacatecano, y claro, la ratificación de que está en la jugada por la candidatura presidencial.

NO CESAN LAS DUDAS

Apenas en la víspera, RICARDO MONREAL había aceptado que su liderazgo se había socavado durante la aprobación fast track de un serial de reformas planteadas por Presidencia de la República y sin embargo, fue convocado por el Presidente al encuentro, donde todo fue intercambio de ideas, reconocimientos al desempeño legislativo, todo en medio de atmósfera de alegría, anécdotas, efusividad de un reencuentro que lo reintegra a la batalla interna, aunque no cesan las dudas y sospechas sobre el escenario disparaje y muy inclinado hacia la gobernadora de la Ciudad de México, observación y cuestionamiento en el que también coincide MARCELO EBRARD, quien ha reiterado la disyuntiva: o hay encuesta o hay favorita. Así de clara la crítica al proceso electoral, que inicialmente fue lanzado por RICARDO MONREAL.

El mensaje que a los cuatro les fue transmitido por LÓPEZ OBRADOR, fue de unidad, que no se quiebre el movimiento, que no haya división; ellos son formalmente los 4 aspirantes que buscarán la candidatura y que espera no se dividan después de la definición. Obvio que todos los senadores y senadoras lo celebraron, la reiterada manifestación del Presidente los motivó a la cohesión interna, la que tienen que demostrar y pronto, porque las fuerzas opositoras están reorientado estrategias y decisiones conjuntas para establecer un frente único en la batalla por el Palacio Nacional y, si esta consolidación de unidad entre las corcholatas ya significa preocupación, razón de más para amarrar acuerdos.

Así pues, aunque la preferencia desde Palacio Nacional está muy marcada por CLAUDIA SHEINBAUM, este acontecimiento de reconciliación, tesis y propuesta monrealista, refleja que nada está escrito todavía y que, si no cambia la actitud manipuladora de las encuestas, la unidad se puede fracturar y habrá actores que tomen otros rumbos. Desde esos momentos ya han arreciado las promociones y estrategias de RICARDO MONREAL en todo el país, aquí por ejemplo ya se han multiplicado y extendido los mensajes "RICARDO MONREAL NOS UNE" y replantea su proyecto histórico de redefinición con la Cuarta Transformación y a través de la Reconciliación Nacional. Zacatecas es el epicentro nacional de esa batalla por el 2024.



Paco Carlos Infante

Sindicalismo
mexicano

A propósito del día del trabajo en nuestro país, según la Ley Federal del Trabajo, el sindicato se define como la asociación de trabajadores o patronos, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

Hoy vivimos tiempos diferentes, quién no recuerda al eterno líder de la CTM en el siglo pasado, Fidel Velázquez, aliado del presidente de la república en turno, que nunca hubiera permitido que el poder de los obreros se fuera abajo o perdiera fuerza, o bien, que los "barbaros del norte" como llamó a los empresarios de ese rumbo del país, se adueñaran de los intereses laborales.

"A balazos llegamos y a balazos nos sacarán" diría el padre del llamado sindicalismo charro mexicano.

Hoy son parte de la historia aquellas épicas batallas de los ferrocarrileros comandados por Demetrio Vallejo y Valentín Campa, toda una época de una verdadera lucha de izquierda donde se jugaba el todo por el todo, cuando los dirigentes más radicales pisaban la cárcel por la defensa de sus ideales y valía la pena el sacrificio, no por ser enriquecidos ilícitamente y ser acusados de venderse al gobierno.

Recordamos que a "La Güera Rodríguez Alcaine", Francisco Hernández Juárez, el poder se les fue de las manos. Incluso en tiempos actuales Napoleón Gómez Urrutia, heredero de un imperio y hoy también senador de la república, ni siquiera pudo presentar su libro por las acaloradas protestas que tumbaron la puerta del Teatro Fernando Calderón.

Unos más han sido comparsas del sistema, lo que los lleva a perpetuarse un buen número de años en el poder. Ahí tenemos a Carlos Romero Deschamps, quien ha logrado mantener la paz sindical y, pese a que fue víctima de un embate presidencial y enjuiciado injustamente junto a los líderes petroleros, por los sueños presidenciales del ex contralor Francisco Barrio en los tiempos de Vicente Fox, logró salir ade-

lante y mantener el rumbo y tranquilidad del sindicato petrolero.

Hoy en día, la celebración del 1 de mayo ha mermado en fuerza, pues los reclamos centrales no tienen eco, ni respuesta. Hace falta retomar su esencia que es que dignificar la lucha sindical en aras de los derechos de la clase trabajadora.

Hoy para muestra dos liderazgos de refulbrón, en su momento y vaya sorpresa que no dieron el ancho, que sin necesidad de juzgarlos, sus agremiados tendrán la última palabra como es el caso de Israel Chávez Leandro del Sutsemop y de José Juan Martínez Pardo del Spauaz.

Una reflexión por la historia del Día del Trabajo, una conmemoración independiente que nació en 1913 cuando la Casa del Obrero Mundial, fundada en 1912 organizó la primera gran movilización de los trabajadores.

Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ



Miguel Ángel
Torres Rosales

Puñalada traperera a México

Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, las mayorías oficialistas en las Cámaras de Diputados y Senadores asestaron una puñalada traperera al pueblo de México. Lo hicieron al aprobar en "fast track" un paquete de modificaciones a 23 leyes secundarias, violentando el proceso legislativo al no ser analizadas y aprobadas previamente en Comisiones.

El objetivo de montar el teatro de la llamada Reforma Administrativa fue desaparecer y unificar instancias gubernamentales para dar mayor poder a AMLO y destinar los presupuestos públicos a cumplir los caprichos presidenciales. En sesiones maratónicas, Diputados Federales y Senadores de la oposición rechazamos la propuesta de López Obrador, porque su pretensión -además de reducir la estructura burocrática y dejar a miles de personas sin trabajo- es convertirse en un dictador, con poder desmedido.

Como perredista, desde la Tribuna re-

chacé la extinción de la Financiera Rural. Quitarles a los productores la banca de desarrollo rural, que del 2003 al 2018 les llegó a financiar 70 mil millones de pesos anuales y recuperaba el 93 por ciento de los adeudos, era darle la estocada al campo. El colapso de la institución se debió a la reducción de créditos, incremento de la cartera vencida y la necesidad de no asignarle mayores recursos.

En la discusión para desaparecer al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), alerté que significaba un reconocimiento implícito del Gobierno Federal sobre el fracaso para cumplir la promesa de dar a la nación un sistema de salud como el de Dinamarca. Incorporar esa estructura al IMSS Bienestar sería un error, como lo fue la desaparición del Seguro Popular, que dejó sin atención médica a 69 millones de personas.

La mayoría oficialista deshizo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) al aprobar la creación de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley HCTI), misma que registra graves deficiencias por no incluir todas las voces y negarse a revisar las cinco propuestas presentadas en la Cámara de Diputados, lo que también advertí en su momento.

Tampoco acepté la reforma a las Leyes de Turismo y Derechos para que todos los ingresos que se obtienen por el pago de permisos por la entrada de extranjeros al país sean administrados por el Ejército y se vayan al Tren Maya. Me negué a aceptar que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se desvanezca para fusionarse a una Secretaría de Estado, porque se viola el principio de no regresividad de los derechos, lo que representa un retroceso democrático y una regresión institucional para la garantía de derechos humanos de poblaciones excluidas.

Y para facilitar ese gran teatro, el Presidente se hizo el enfermo para extender una cortina de humo que distrajera a la población, para permitir a sus lacayos Legisladores dar el madrugete para pisotear el marco legal que regula al país.

*Diputado Federal del PRD.



Geovanna
Bañuelos

Ley Minera y un nuevo paradigma

Toda ley es perfectible, sin embargo, la "Ley Minera", en realidad son diversas reformas a la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, representan un avance significativo para este sector. En los últimos 31 años, la vigente Ley Minera no había sido modificada.

El pasado sábado por la madrugada, en el Senado de la República aprobamos por unanimidad este paquete de reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales establecen una serie de condiciones de especial envergadura como las consultas previas al otorgamiento de un título de concesión a los pueblos indígenas y afromexicanas para obtener el consentimiento de estas comunidades. Además, las empresas mineras deberán otorgar el 5% de la utilidad neta a las comunidades y la Secretaría de Economía será la encargada de fijar las reglas para la asignación de estos recursos.

De igual forma, se establece como prioridad el suministro de agua para consumo humano y doméstico en el otorgamiento de

concesión de agua. De tal manera que en el supuesto en el que no haya disponibilidad de agua suficiente para la población se reducirá el volumen del vital líquido o se cancelará la concesión de agua a la empresa minera. Otro cambio importante, consiste en que las compañías deberán reciclar al menos 60 por ciento de agua, con la finalidad de garantizar el derecho humano al vital líquido.

Otro tema a destacar de esta reforma es la duración de las concesiones, en el pasado eran de hasta 50 años, ahora se reducen a 30 años y con una prórroga de 25 años más. Se elimina el carácter preferente de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de terrenos. Se elimina la posibilidad de realizar actividades de exploración y explotación minera en áreas naturales protegidas y de minería submarina.

En esta nueva disposición se incluye un plan de trabajo para el cierre ordenado de las minas y realizar la reparación, restauración y remediación de los impactos ambientales ocasionados. De no cumplir, las empresas serán sancionadas. Se incrementan las multas estipuladas en la Ley Minera. Se otorgan nuevas facultades para garantizar la seguridad, la higiene y el cumplimiento de las obligaciones que tienen los concesionarios con los trabajadores. De igual manera, las reformas al sector minero, prevén que la explotación de litio o uranio será reservada al Estado.

Nos encontramos ante un cambio histórico que traerá beneficios sustanciales para las generaciones venideras y para la noble actividad de la minería. La "Ley Minera" recupera la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos a favor de nuestro país.

@geovanna_b

Aprovechan puente laboral para hacer pendientes de la casa

Redacción
@ZacatecasImagen

El 1º de Mayo continúa siendo una fecha emblemática para la sociedad en su afán por reivindicar los derechos sociales y el derecho a una vida digna. A lo largo de la historia de la humanidad, los movimientos de los trabajadores en el mundo han reflejado las necesidades y carencias a los que gran parte de las sociedades han sido sujetas bajo regímenes esclavistas, feudales o patronales.

Sin embargo, más allá de ser un día para reivindicar la lucha laboral, o descansar, los trabajadores se dedican a realizar labores del hogar o pendientes.

Al menos así lo reflejan los resultados del sondeo diario que realiza esta casa editorial a través de su portal, www.imagenzac.com.mx, en el cual en esta ocasión preguntamos a nuestros lectores: ¿Qué acostumbra hacer usted los días inhábiles que son puente?

El 55.93% respondió: pendientes de la casa, el 39.83% descansar y el 4.24% visitar a la familia.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Qué acostumbra hacer usted los días inhábiles que son puente?

La mayoría aprovecha el puente para hacer pendientes de su hogar.



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los destapes de Puebla del palmar

El sábado se reunieron en Puebla del Palmar, para homenajear al matrimonio Monreal Ávila (Felipe y Catalina), los hermanos de esa importante familia de políticos Fresnillenses, quienes además recibieron con mucha alegría la visita del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, quien apenas la noche anterior, estuvo en Palacio Nacional y regresó a visitar al Presidente López Obrador, dos años después de la última ocasión en que acudió a desayunar.

En la reunión sabatina del rancho Monreal, acudieron algunos invitados, incluido el gobernador del Estado, en lo que se interpretó que ahí estuvieron quienes tienen la posibilidad de encontrar camino a una candidatura en las elecciones por venir.

Más allá de si Ricardo puede ser el sustituto de Andrés Manuel López Obrador, se infiere que aquellos que no fueron requeridos a la comida de homenaje son los que nos tendrían posibilidades absolutamente de nada. Baste señalar que el coordinador de invitados fue el secretario general de Gobierno **Rodrigo Reyes Mugüerza**, quien finalmente palomeó a los asistentes.

Desfilaron, especialmente tres actores que incluso se tomaron la foto para dejar testimonio, una de ellas, **Mari Carmen Salinas Flores**, quien es la tesorera del Senado de la república, y que prácticamente fue destapada para una candidatura federal.

No la pierda de vista. Otro, fue el secretario del ayuntamiento de Fresnillo, **Martín Álvarez Casio**, quien después de su accidente automotriz, anda con las pilas recargadas y sumas las voluntades de los hermanos Monreal Ávila.

El último presente en el evento, fue el Presidente Municipal de la capital, **Jorge Miranda Castro**, quien ante la ausencia de otros actores importantes en la escena política de Zacatecas, se convierte en el natural de la coalición para repetir como candidato a la alcaldía. Los que pierden en todo momento, son los enviados del Bienestar, quienes ya no tienen ninguna injerencia en las decisiones.

Nuevos liderazgos en los sindicatos

La conmemoración y desfile del Primero de mayo (Día del Trabajo), sirvió para confirmar que hay nuevos liderazgos en la vida sindical de Zacatecas. Nuevos actores toman las riendas en el vacío laboral que prevalece en el Estado. Por una parte, luego de las agresiones que sufrió el viernes pasado y la exigencia de su renuncia inmediata, **Israel Chávez Leandro**, secretario general del SUTSEMOP, tiene los días contados, y

ante ese panorama, emerge un nuevo liderazgo que sin tanto ruido se ha posicionado en el ánimo de los trabajadores. Carlos Acevedo, secretario general seccional del SUTSEMOP en el poder judicial, encaró y enfrentó ayer al dirigente del SITEEZ, Alejandro Rivera Nieto, quien al ver las condiciones físicas de su adversario optó por la retirada y mejor mostrar su inconformidad de otra manera. Parece que el miedo no anda en burro. Atrás parece que quedan los tiempos de Pedro García, Armando Moreira Miguel Ángel Toribio (QEPD) en el SUTSEMOP. Vienen tiempos nuevos y se modifican las estructuras en el gobierno.

Envía bendiciones el papa a los zacatecos

El que se mantiene contento en la Ciudad Eterna, es decir en Roma, es el Obispo de la Diócesis de Zacatecas, **Monseñor Sigifredo Noriega Barceló**, quien luego de reunirse con el papa Francisco, además de mostrarle la realidad social y violenta que prevalece en esta tierra, logró importantes acuerdos que seguramente modificarán el papel y la influencia de la alta jerarquía católica en Zacatecas.

El tema de la negativa a despenalizar el aborto fue un tema infaltable, y con la fortaleza lograda por el Obispo zacatecano, seguramente la presión vendrá para la bancada afín a la nueva gobernanza, porque ahora, la indicación, a como dé lugar, es que se retrase lo más se pueda o bien asumir el costo político que significa rechazar esa medida.

Tiempos de conflicto se vislumbran en la legislatura del Estado por el debate tan complejo que les espera a los diputados. Mientras tanto, el fin de semana próximo regresa el Obispo de Roma, y se espera que de inmediato procure reunirse con los legisladores y con las autoridades estatales. Seguramente Sigifredo Noriega Barceló hará un nuevo llamado a los zacatecos.



M. SIGIFREDO, expone situación de zacatecos al papa.

RUNRUNAZOS

La semana pasada, Héctor Rubín Celis fue cesado de la dirección de apoyo parlamentario de la Legislatura del Estado. Una denuncia por acoso sexual, por quien fuera su secretaria fue determinante para que los diputados integrantes de la JUCOPO, decidieran su remoción. Quien lo denunció es muy cercana del ex diputado y ex alcalde de Miguel Auza, Carlos Alberto Pedroza. Ya se prepara para ser ascendido el abogado Carlos González, Espinosa, un talentoso hombre que ya fue diputado y que tiene todas las cualidades para desempeñar el cargo sin mantener filiación política. Está por encima de cualquier otra propuesta.

Otro que se fue del gobierno estatal es Bernardino Campos, quien era subsecretario de Transporte Público, y ahora asume esa responsabilidad el Médico Cirujano Javier Reyes Romo. Poco a poco la mano del Senador se comienza a ver y el Secretario General de Gobierno comienza a compactar su equipo.



MARICARMEN SALINAS, lista para el 24...



MARTÍN ÁLVAREZ, sigue firme en la lista por el mineral.

Los legisladores reformaron una ley que nunca sirvió

Eduardo Ruiz-Healy*



La diarrea legislativa que padecieron los senadores y diputados morenistas, verdes, petistas y pesistas en las semanas recientes tendrá consecuencias para México, algunas positivas, otras negativas y unas que no cambiarán en nada la realidad.

Entre las últimas están las reformas a la inservible Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, expedida en 1997 y reformada 12 veces desde entonces hasta el 5 de mayo del año pasado.

La reforma estipula los castigos para quienes violen sus disposiciones, que ahora irán a la cárcel y no solamente pagarán una multa como lo establecía la ley original.

Así, se castigará con una pena de 10 a 15 años de prisión y una multa equivalente al 10 % de los ingresos obtenidos por sus actividades ilegales a quien desvíe o haga uso de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas.

A quien posea precursores químicos o máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos sin tener las autorizaciones o permisos correspondientes se le impondrá una

pena de entre siete a 10 años de cárcel y una multa económica.

Se irá de cinco a 10 años a la cárcel y pagará una multa económica quien desvíe productos químicos o máquinas para elaborar drogas sintéticas en el territorio nacional.

Si cualquiera de estos delitos lo comete un servidor público, el castigo se incrementará en dos terceras partes, y el infractor será destituido de su puesto e inhabilitado para ocupar un cargo público por un periodo de cinco a 10 años.

La dependencias federales que se encargarán de prevenir, detectar y combatir la producción de ese tipo de sustancias serán las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Guardia Nacional (GN), mientras que la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), será responsable de actualizar la lista de precursores químicos controlados.

¿Servirán de algo estos cambios a una ley que aparentemente nunca sirvió?

No lo creo y los datos disponibles justifican mi escepticismo.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre

las Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD): 1. La producción de opio en México en 1995 fue de aproximadamente 460 toneladas, monto que aumentó a 6900 en 2020; 2. En 1995 México no figuraba en la lista de los principales productores de cocaína en el mundo pero en 2020 ocupó el segundo lugar, después de Colombia; 3. En 1995 México produjo alrededor de 3,400 toneladas de toneladas, mientras que en 2020 la producción fue de 11,200.

Y tratándose del fentanilo, si bien no existe una fecha exacta en la que se inició su tráfico de México a EEUU, es un hecho que ha ido en aumento en los últimos años.

En 2019 la DEA incautó 2,267 kilogramos de fentanilo en la frontera entre México y EEUU, un aumento del 59% respecto al año anterior y en 2020 el monto incautado fue de 3,744 kilogramos, un aumento del 65% respecto al año anterior.

Estos números muestran que la mencionada ley de nada sirvió y el tiempo demostrará que las reformas que se le hicieron ahora tampoco servirán para acabar con la próspera industria del narco.

*@ruizhealy

Motivación por las matemáticas

Huberto Meléndez Martínez*



Al maestro Camilo Adonai Nucamendi Albores, con reconocimiento y admiración.

Ese día hubiera preferido permanecer en casa, en vez de ir a pastorear el pequeño hato de vacas de la familia. Jamás le pareció un sacrificio andar por el breñal todo el día y todos los días que no tenía clases en la escuela. Le resultaba divertido porque las conocía todas. Además, cazaba a pedradas aves comestibles que asaba y degustaba prescindiendo de sal. Cuidaba con esmero los becerritos que se iban incorporando a pastar con sus mamás.

Pero en esa ocasión añoró quedarse porque habría un suceso importante en el hogar: llegarían los compradores del maíz de la cosecha de ese año.

¿Había alguna razón importante, más allá de ver agradecido el pago que se haría por esa cosecha? Sí, a su corta edad conocía las triquiñuelas de esos "coyotes" para timar a los productores y quedarse con la mayor cantidad de grano pagando lo menos posible: pretender comprar "al bulto" la cosecha,

es decir calculando a groso modo el número de toneladas de semilla: anotando cifras menores al pesar cada bulto de maíz; haciendo mal la suma del peso de cada costal, para poner una cantidad menor, en beneficio.

Entendía muy bien la ingratitud del medio en la producción de alimentos. Su capacidad de cálculo le decía que el número de horas-hombre de trabajo nunca era proporcional a la venta de los animales frutas o granos al esfuerzo aplicado en la obtención de un queso, por ejemplo, no correspondía al dinero recibido en la venta; preparar la tierra, adquirir la semilla para sembrar, acondicionar las acequias para el flujo de agua en la lluvia, cuidar y mantener las yuntas que tiraban del arado en el cultivo, deshierbar, tumbar, acarrear, pizar, desgranar, almacenar, eran acciones que difícilmente verían reflejados en monedas, billetes o cheques al vender su producto.

Su papá no sabía leer ni escribir, aunque sabía contar y hacer las cuentas. Utilizaba piedritas de colores en diferentes tamaños para representar unidades, decenas, centenas o millares. Era hábil en

ello, difícilmente fallaba, pero sentía que no debían correr riesgos.

Ingenió la forma de regresar temprano a pesar de la oposición que hizo el semental, un toro cebú indobrasil muy bravo.

Llegando a casa se enteró de la cantidad y coincidió con el presentimiento de su padre, que esperaba un monto mayor del recibido.

"¿Tiene las pesas?" preguntó al tutor. Él mostró el papel con los diversos registros del peso contenido en cada costal. Al verificar encontró un faltante de más de una tonelada.

Fueron a reclamar y en efecto, el comprador aceptó que había cometido un error en la operación y cubrió el faltante sin resistencia alguna.

Otros ejidatarios pidieron sus servicios de revisar sus cantidades. El reconocimiento de la comunidad lo encausó a seguir en la escuela, siendo hoy un profesor con prestigio nacional en este país.

Es loable poner sabiduría y talento al servicio de los demás.

*huberto3@gmail.com

Debo decirlo... Juicio político

Jaime Casas Madero*



Si en duda, que otro de los acontecimientos que han trascendido y serán noticia en el ámbito local y que seguramente estará de igual forma en el plano nacional, es el conflicto que enfrenta a la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas y la LXIV legislatura del Estado.

No hay antecedente de un juicio político que se haya hecho algún funcionario estatal de esa jerarquía en los últimos 50 años. Ello, sin duda, deteriora la imagen institucional del Gobierno del Estado, pues políticamente se están interpretando varias circunstancias que ponen en duda la operatividad política de una administración Estatal, que no ha tenido, hasta el momento, los funcionarios de primer nivel que den muestra de talento y oficio político para evitarle estos problemas al Gobernador del Estado, David Monreal Ávila.

Las causas y/o razones que dieron origen a este "juicio Político" en verdad son patéticas, pues no hay razones de fondo o como lo señala el inciso I del artículo 151 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas y que literalmente dice "...se impondrá mediante juicio político, las sanciones de destitución e inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones, a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales..."

Si recordamos el conflicto se

originó, según la información que hemos obtenido por los medios de comunicación locales, cuando la Secretaría de Educación, sin saber porque razón, no asistió el día y la hora que fue citada para su comparecencia a la Cámara de Diputados Local, a efecto de dar cumplimiento a la glosa derivada del informe que dio el Ejecutivo del Estado en el mes de Septiembre.

Pero lo curioso del asunto, es que ella, dijo que sí había estado en el recinto legislativo, y particularmente en el estacionamiento y al ver que nadie la recibió, optó por retirarse del lugar, lo que con posterioridad fue desmentido por los diputados con las grabaciones en video que fueron públicamente exhibidas y donde, no se observa a la Secretaría estar en el lugar en el que dijo que había estado. En fin, cosas de dimes y diretes.

Todo ello originó que los diputados ante tal incumplimiento de la Secretaría de Educación, aunado al descuido y más que ello, la falta de oficio político de quien era responsable de la política interna debía evitar que ello escalara al grado que hoy se encuentra.

Derivado de lo anterior y con el ingrediente de la pluralidad con la que se conforma este órgano legislativo, la comisión de instrucción de la LXIV Legislatura, implementó el juicio político en contra de la funcionaria estatal por la presunción de desacato a las normas constitucionales en materia de rendición de cuentas y al incumplimiento de sus responsabilidades de asistir a las sesiones ordinarias de la legislatura

correspondiente a la primera quincena de octubre de cada año, a la glosa del informe a la que están obligados los titulares de las dependencias de la administración pública estatal y demás organismos autónomos, según lo prevé el artículo 92 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Como se visualiza el caso, de acuerdo al cumplimiento de las normas jurídicas, se antoja la proyección de al menos tres escenarios probables y se debe procurar, con oficio y madurez política, el que menos dañe a la administración pública, al desarrollo de Zacatecas y al gobernador David Monreal Ávila.

Los escenarios posibles son los siguientes, en términos del cumplimiento de las normas constitucionales: Primero, la instauración del juicio político, la inhabilitación de la funcionaria (por lo tanto, su renuncia inmediata) y el fincamiento de responsabilidades administrativas. Segundo: No procede el juicio político, pero sí el fincamiento de responsabilidades administrativas, conforme al artículo 40 (inciso III) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Este hecho implica la renuncia de la funcionaria, pero quedan salvados sus derechos políticos.

Tercero: Este escenario implica la salida pactada, con el acuerdo de renuncia de la funcionaria, en donde se evita su inhabilitación y quedan a salvo sus derechos políticos.

*jcasasmadero@gmail.com

La educación pública y las creencias

Gerardo Luna Tumoine*

El grupo de amigos "estudiosos de la religión" a cual pertenecemos, me ha enviado una serie de reflexiones sobre el tema religión y educación cuyas autoras son Citlali Rodríguez de la Torre y Cristina Guitierrez Zúñiga, que con gusto les comparto la primera de 2 partes.

En la Constitución de 1917 se estableció que la educación pública debía ser laica. Así, el surgimiento de este principio dentro del contexto posrevolucionario, impulsó un conjunto de valores cuyo objetivo era construir un nacionalismo separado de la Iglesia católica.

En la actualidad, la laicidad significa que «la educación se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa [...] se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios», según la Unidad General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, hoy vivimos una nueva situación: por un lado, la pérdida del monopolio religioso por parte de la Iglesia católica (77% de los mexicanos se declaran católicos) y la existencia de una diversidad de grupos religiosos, principalmente cristianos (11.2%), así como el aumento del número de mexicanos que no se consideran parte de ninguna religión (10.6%), según los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del año 2020.

Por otro lado, el carácter progresivo de los derechos humanos nos lleva ahora a contemplar nuevos horizontes: el derecho a tener convicciones distintas (no necesariamente religiosas), los derechos culturales de los pueblos indígenas y los derechos sexuales y reproductivos que muestran entrecruces y tensiones entre las colectividades. Pese a todo esto, en el ámbito escolar prevalece un concepto de laicidad que en buena medida se ha limitado a pasar por alto dos cosas: la existencia de tradiciones populares católicas dentro de la escuela y el carácter ritual de los eventos y símbolos patrios que entra en tensión con nuevos actores religiosos. Ello abona, lamentablemente, a la exclusión de las minorías creyentes y no creyentes, pues, si sus visiones del mundo no empatan con estos dos criterios, terminan siendo discriminados, rechazados, burlados o hasta forzados en distintas actividades y momentos escolares.

Para ayudar a ilustrar y darle contenido a esto expongo algunos ejemplos de los conflictos que se generan en el contexto escolar, obtenidos a través de un seguimiento etnográfico realizado en el Proyecto «Diversidad religiosa y escuela pública en Guadalajara» coordinado por Cristina Gutiérrez Zúñiga desde 2014.

Los testigos de Jehová, principal asociación religiosa minoritaria del país, consideran que no se les debe rendir tributo o alabanza a imágenes o símbolos por constituir un acto de idolatría. Por ello, no les resulta adecuado hacer el saludo a la bandera o cantar el himno nacional. Algunas iglesias evangélicas y algunos católicos, por su parte, suelen estar en desacuerdo con ciertos contenidos curriculares, especialmente la certeza en la teoría de la evolución y la forma en que se aborda la educación sexual, especialmente la inclusión del enfoque de género. Asimismo, en muchas ocasiones la vestimenta elegida por motivos religiosos, como las faldas largas para las mujeres, desemboca en conflictos por considerarse impedimento para realizar distintas actividades, primordialmente de educación física. Igualmente, los testigos de Jehová y diversas iglesias evangélicas se oponen a la celebración de altares de muertos por considerarlos una festividad pagana.

Por último, muchas personas llegan a sentirse, por lo menos, inconformes con la organización de misas católicas a propósito del fin de curso o de la graduación. Afortunadamente, existen algunos lineamientos jurídicos que dan cierta orientación dentro de las actividades escolares para respetar las distintas identidades.

En el 2003, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) estableció la superioridad del derecho a la educación por sobre la obligatoriedad de honra a los símbolos nacionales. Instó a la presencia respetuosa de las niñas y los niños en los honores a la bandera, sin que deban saludarla ni cantar el himno nacional. Sin embargo, siguen existiendo muchos conflictos porque dichas formulaciones jurídicas no han sido convertidas por las instituciones educativas en políticas específicas y claras de acción frente a la diversidad religiosa para el profesorado y las autoridades escolares.

La escuela pública necesita ahora más que nunca, en un México cada vez más diverso en términos religiosos, un cambio en su cultura interna. Necesita adoptar lo que diversos especialistas proponen como: «cultura del pluralismo religioso», que nos ayuda a pensar distintas maneras de relacionarnos armónicamente, considerando nuevas formas de «ser mexicano», «ser buen ciudadano» y «ser buen estudiante» que contemplan la diferencia de creencias. En otras palabras, lo que sugerimos aquí es la apertura a más de una, única y rígida, manera de entender la educación cívica y el nacionalismo.

*gerardolunadar2013@gmail.com

Con... Ciencia Muerte digna... (II)

Luis Fernando Ojeda Ánimas*



La muerte es un tema tabú para varias personas y más si se trata de pensar en la muerte propia. La muerte digna se reconoce como un derecho basado en la dignidad del final de la vida de los seres humanos. Esta importante consideración debiera ser motivo de análisis y diálogo entre las autoridades políticas y las religiosas para fijar una postura apropiada al tiempo actual; esta ausencia ocasiona que sean muy pocos los países en los que se ha regulado el derecho a una muerte digna.

4. Colombia. Ley aprobada el 15 de diciembre de 2014. Para poder aplicar la eutanasia en Colombia, es decir, la ayuda efectiva para morir provista por un profesional de la medicina, se deben cumplir al menos cuatro requisitos para que sea realizada en el marco de la legalidad y las regulaciones establecidas: a) Manifestar el consentimiento libre, inequívoco e informado, b) Ser diagnosticado con una lesión corporal o enfermedad grave e incurable, c) Considerar que el sufrimiento secundario a la enfermedad

es incompatible con la idea de vida digna, d) La ayuda para morir debe prestarla un profesional de la medicina, preferiblemente con la autorización del Comité para Morir Dignamente.

5. Canadá. Ley aprobada el 17 de junio del 2016. Hasta la fecha, de acuerdo con los registros del gobierno canadiense, más de 30 mil personas han solicitado asistencia médica para morir. En algunas partes de Canadá, la eutanasia representa gasta el 5% del total de muertes. Además, se conoce por testimonios de primera mano que los canadienses se ven gravemente tentados a solicitar la eutanasia por no tener hogar, por falta de asistencia domiciliar, por la pobreza, por una vivienda inadecuada, por depresión y por diabetes.

6. España. Ley aprobada el 25 de junio del 2021. El paciente debe de acreditar nacionalidad española, residencia legal o certificado de empadronamiento que acredite un tiempo de permanencia en territorio español superior a 12 meses, así como tener mayoría de edad y ser

capaz y estar consciente al momento de presentar su solicitud por escrito ante el médico habitual del paciente, después de esto el médico y el paciente deben de reunirse para debatir sobre las alternativas existentes y encausadas al caso concreto del solicitante, por supuesto que una de estas alternativas es la de cuidados paliativos.

7. Nueva Zelanda. Ley aprobada el 6 de noviembre de 2021. El Ministerio de Sanidad neozelandés calcula que unas 950 personas podrían solicitar la muerte asistida cada año, de las cuales unas 350 serían atendidas. En este país para ceder a la eutanasia, dos médicos deben determinar que el paciente se encuentra debidamente informado, además solamente personas con enfermedades terminales a las que les quedan menos de seis meses de vida pueden solicitarla, siempre y cuando presenten un nivel de sufrimiento insoportable que no pueda ser aliviado.

*lfoas10@gmail.com

17 AÑOS DE *LA JORNADA ZACATECAS*



La *Jornada Zacatecas* llega hoy a 17 años de vida en circunstancias que no sólo son muy distintas a las que la vieron nacer, sino que representan una experiencia inédita en la historia estatal, nacional y mundial: como el de millones de seres humanos, nuestro quehacer, desde hace tres años, ha estado marcado por la pandemia de Covid-19, y por si eso no fuera suficiente, la inflación más alta de este siglo se vivió el año pasado como consecuencia de una guerra que ha utilizado a Ucrania para que la fuerza global hegemónica esté viviendo sus últimos tiempos y pasemos a un mundo multipolar, donde México y Zacatecas podrían verse beneficiados si le apuestan al Litio, a la soberanía energética, y sobre todo, si nuestro estado logra invertirse en esta nueva ola que está cambiando al mundo.

Por otro lado, también se vive un deplorable torbellino de noticias falsas, rumores, desinformación y uso perverso de la emergencia para el golpeo político y mediático, que ha ratificado la actualidad y el carácter

imprescindible de los valores que impulsaron a un grupo de periodistas, académicos, artistas y activistas sociales y políticos a crear este diario que circuló, por primera vez, el 19 de septiembre de 1984, a nivel nacional, y en Zacatecas, el 2 de mayo de 2006.

Tenemos claro que el presente contexto acrecienta la responsabilidad de nuestro diario hacia sus lectores y el conjunto de la sociedad, pues en estos meses la información se ha convertido en un verdadero asunto de vida o muerte. Cada día transcurrido durante la pandemia y bajo el gobierno de la Cuarta Transformación nos obliga con el profesionalismo, la veracidad, la independencia, la mesura y el alejamiento de toda forma de sensacionalismo y amarillismo para aportar, a nuestros lectores, los datos y la perspectiva que se necesitan en momentos en que la información es una de las principales herramientas para combatir la propagación de noticias falsas.

Ahora como antes, el apego a estos principios nos ha valido ataques de grupos de poder económico, político y mediático, más

interesados en impulsar agendas mezquinas e intereses inconfesables que en comportarse a la altura de un momento histórico de gran complejidad para los zacatecanos. Y así como no han cesado los intentos de desacreditarnos, tampoco ha cejado nuestro compromiso con la defensa de la soberanía nacional; la conservación y ampliación de mecanismos de justicia social; el principio de rendición de cuentas de las autoridades; el establecimiento de un verdadero Estado de Derecho, y el dar voz a las causas y los grupos que son ignorados por otros medios.

Este diario sorteará las dificultades del presente como antes superó otras adversidades gracias al apoyo de sus lectores y de pequeños inversionistas, así como a la inestimable solidaridad de importantes sectores sociales al que consideran su periódico. De cara al porvenir, no podemos sino agradecer a los lectores, trabajadores, directivos, colaboradores y anunciantes que nos han acompañado hasta aquí, y ratificar nuestro compromiso con nuestra línea editorial fundacional.

RAYUELA

Bienvenida la IED, en especial si se privilegia el trabajo digno y bien remunerado.



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Articular sistemas: la respuesta integral contra la corrupción

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Frente a la circunstancia que hoy enfrenta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), resurge como una necesidad imperiosa, y aún más, urgente en este contexto, la debida articulación de los sistemas, que en materia de rendición de cuentas, ha creado el Estado mexicano, para garantizar el derecho al buen gobierno de la ciudadanía, que si bien no se encuentra reconocido a nivel federal, es un concepto que permite integrar los fines y objetivos del combate a la corrupción, desde su lado más amplio y de sentido para la ciudadanía: el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente libre de corrupción, que a su vez, le asegure un Estado que trabaje en mejores condiciones de bienestar y desarrollo para potenciar sus oportunidades individuales.

En este sentido, es de suma importancia que el Sistema Nacional de Transparencia convoque a una alianza estratégica de largo alcance, y cuyo centro sean las políticas públicas en materia de rendición de cuentas, y que integre a su estrategia a los otros dos sistemas existentes para tales fines: Anticorrupción y Fiscalización, ambos previstos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

A través de su debida comunicación, coordinación y articulación en políticas de Estado, los sistemas en conjunto, y las instituciones que en ella se integran, podrán garantizar, por lo pronto, el debido cumplimiento en materia de acceso a la información por parte de los sujetos obligados, sea a través de las Secretarías encargadas del tema en los poderes eje-

cutivos como de los órganos internos de control, en los organismos autónomos, así como de la motivación y promoción a este cumplimiento por parte de los comités de participación ciudadana. Pero no sólo eso, es importante que se vigile, en todo tiempo, que los sistemas se respalden entre sí, y construyan y contribuyan a políticas de prevención, en la que, sin duda, se encuentra la transparencia. Como bien lo establece Jacqueline Peshchard: *Al estar estructurados a manera de sistemas, su lógica de funcionamiento es la obligada colaboración entre las partes que los conforman, pues sólo así es posible diseñar estrategias conjuntas que les permitan alcanzar, de manera integral, los objetivos deseados. Por ello, quizá el reto más importante de ambos sistemas (se refiere al de transparencia y al anticorrupción) es la colaboración interinstitucional como ejercicio para potenciar las atribuciones y funciones que tiene cada integrante, dejando atrás la acción individual o aislada que, al final, abona a la fragmentación de los propósitos* (Los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción: pilares de la integridad pública. Cuaderno de transparencia número 28. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI).

Ojalá veamos, en las siguientes semanas, la necesaria colaboración entre tales sistemas, que permitan superar el *impasse* y consolidar la política de Estado que garantice, a su vez, el derecho de todas las personas, en suelo mexicano, a vivir en un medio ambiente libre de corrupción. ■

@CarlosETorres_

La cátedra neoliberal de política fiscal del secretario de Hacienda

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

El secretario de Hacienda dio una charla en la “Cátedra SHCP 2023”, organizada por la Facultad de Economía de la UNAM, el 24 de abril 2023, dijo que “estamos tomando menos deuda porque venimos de periodos donde dos gobiernos anteriores la elevaron”, lo cual “representa un cambio de fondo en política pública”. Al respecto, cabe decir que la deuda en sí no es mala, todo depende qué se haga con ella. Toda deuda tiene que ser reembolsada, por lo cual, tiene que dirigirse a impulsar inversión, la capacidad productiva y el empleo para incrementar el ingreso nacional, y la recaudación tributaria para cubrir el pago de ésta. Si los anteriores gobiernos sobreendeudaron al país fue porque hicieron mal uso de la deuda, y la alternativa no es el no recurrir a deuda como el presente gobierno ha hecho, debido a que ha llevado al no crecimiento de la economía nacional en sus cuatro años de gobierno. El PIB del primer trimestre del 2023 solo ha crecido en 0.28% promedio anual, respecto al primer trimestre del 2019, del inicio del presente gobierno. Y el PIB per cápita ha pasado a ser negativo.

El secretario dijo que “en 2020, el PIB cayó 8.5 por ciento por la crisis generada por la pandemia de Covid-19, lo que a su vez generó que la deuda representara una mayor proporción del PIB. Esa fue la razón por la que subió, pero no porque hayamos tomado deuda”. Ante ello hay que señalar que: si la economía tuvo una caída en esa proporción, no fue tanto por la pandemia, sino por la política de austeridad fiscal y no endeudamiento seguida por Hacienda, lo que llevó a que la economía cayera más que la gran mayoría de países, por lo que, al disminuir el ingreso nacional, se reduce la captación tributaria. El gobierno recauda lo que gasta y al gastar poco, recauda poco, por lo que siguen las presiones sobre las finanzas públicas, el aumento de la deuda y de la relación de endeudamiento. Si hubiera gastado para apoyar empresas y a los que quedaron desempleados, la actividad económica no habría caído en esos niveles, lo que favorecería la recaudación tributaria y cubriría el pago de la deuda que se tendría haber contratado para apoyar a los sectores afectados, y menos gente se hubiera muerto por la pandemia.

Reconoció, en su exposición, el alza de los precios de los alimentos y que “no vemos que vaya a bajar tan rápido la inflación”. Cabe señalar que ello es resultado de los rezagos productivos de la economía nacional como consecuencia de la inexistencia de política agrícola e industrial, como de la austeridad fiscal; de las altas tasas de interés; de la apreciación del peso (peso fuerte, dólar barato), como de la apertura comercial generalizada predominantes, de lo cual Hacienda es copartícipe. Y mientras siga la política, atentando sobre la producción nacional, continuarán las presiones

inflacionarias y el contexto recesivo en el que se encuentra la economía.

El secretario sostuvo que, “en México hay un cambio de fondo basado en la demanda interna”. Y negó historias sobre la caída de la inversión privada y gasto público en elefantes blancos. El problema es que la economía no está creciendo. Las obras que el gobierno ha venido priorizando como el Tren Maya, el tren del Istmo, la refinería Dos Bocas y la adquisición de las plantas eléctricas de Iberdrola no están impulsando a la inversión privada en niveles que dinamicen a la economía nacional.

Por más que enfatizó que, “hay un cambio de fondo en la forma de diseñar e implementar política pública, que está orientado a un modelo de producción con mayor dependencia de la demanda interna”, ello no está presente. La política de austeridad fiscal y no endeudamiento, que han venido priorizando, ha contraído la capacidad de gasto e inversión de empresas y familias. Los recortes de gasto público, reflejados en el cierre de muchas dependencias gubernamentales y organismos autónomos, han reducido el tamaño y participación del Estado en la sociedad, han aumentado el desempleo y frenan su poder adquisitivo, por lo que el sector interno no está tomando mayor protagonismo para el impulso de la actividad económica como él señaló. Si el indicador del consumo privado, en enero 2023, se encuentra 6.5 por ciento por encima de lo registrado en el mismo mes de 2019, ello sólo representa 1.5 por ciento promedio anual en estos cuatro años, que no es nada, y dicho crecimiento no es porque el gobierno esté gastando más, sino por el crecimiento verificado de las remesas que beneficia a las familias que reciben tales recursos. El alza de la tasa de interés ha reducido el gasto de las familias para cubrir el pago de la deuda. Ello, junto a la inflación y la austeridad fiscal, están contrayendo consumo, por lo que el mercado interno no puede ser motor de crecimiento. Al disminuir el salario real y el gasto, no hay perspectiva de crecimiento alguno.

Por su parte, la gobernadora de Banxico, en una reunión con senadores integrantes de la Comisión de Hacienda, el martes 25 de abril 2023, dijo que la banca comercial está capitalizada y que no pasará lo que acontece en bancos de EUA y Europa, el problema es que la banca nacional es disfuncional al crecimiento económico, dado que ha restringido el crédito a las empresas y establece altas tasas de interés. La solidez del sistema bancario no la da la capitalización de los bancos, sino la disponibilidad crediticia que otorgan, como la recuperación de los créditos; la política económica predominante de austeridad fiscal, peso apreciado y alta tasa de interés están aumentando los problemas de insolencia que desestabilizarán a la banca. ■

La participación de cada sector de la población es primordial para tener un estado de bienestar y progreso, tal y como lo ha enfatizado en sus acciones el gobernador David Monreal Ávila. En días pasados, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), hemos lanzado la convocatoria del concurso estatal denominado "Te lo Cuento con Valores", en su edición 2023.

Esta actividad brinda un espacio de expresión para que los adultos mayores, a través de su experiencia de vida, transmitan y fomenten en la niñez de nuestro estado, valores como la honestidad, legalidad, honradez y justicia, mediante fructíferos cuentos que promueven también la prevención, detección y sanción al combate a la corrupción.

Para el titular del Ejecutivo, y para su servidora, es vital la participación ciudadana en actos de prevención, combate y erradicación de la corrupción, ya que estamos convencidos que, si la ciudadanía está informada, será una ciudadanía interesada por los temas públicos y buscará, en todo momento, que haya transparencia y una buena rendición de cuentas.

Con el paso del tiempo, y la evolución en el mismo, se ha permitido que la figura del adulto mayor tenga una alta y activa participación dentro de la sociedad, ya que esta figura ha sido referente, positivamente, de un ser lleno de respeto, experiencia y amplio conocimiento en diversos temas.

De acuerdo con la proyección de población que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2030 en Zacatecas, 252 mil personas serán parte de

Con valores, Zacatecas se transforma

HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA*



El adulto mayor no debe ni tiene que ser sinónimo de mentalidad tradicional, pues ellos también se mantienen en constante evolución, cambian y se adaptan

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

este sector social, por ello, como sociedad, debemos continuar preservando esta figura para las generaciones presentes y venideras, cuyas historias de vida necesitan plasmarse en papel para inmortalizar momentos que nos hagan reflexionar y mantener los buenos valores que rijan a la sociedad para transformarla.

El adulto mayor no debe ni tiene que ser sinónimo de mentalidad tradicional, pues ellos también se mantienen en constante evolución, cambian y se adaptan, incluso

mejor que otras generaciones a los nuevos tiempos.

De acuerdo con la página española Cuidum, "una atención cercana, humana y de calidad" explica que, y me permito citarlos, "desde la perspectiva del adulto mayor, la participación en política supone el reconocimiento público de todo lo que aún tiene que aportar como ciudadano".

Es por ello que, al habilitar este tipo de convocatorias, es posible que los adultos mayores participen y generen intervencio-

nes sumamente valiosas para la creación de políticas públicas que coadyuven con un desarrollo integral de este sector poblacional, además de contribuir en la prevención de la corrupción hasta en aspectos como la salud, la economía, entre otros, según su experiencia.

Debemos de tomar en cuenta que el papel de las y los adultos mayores, en la sociedad, es trascendental para la toma de decisiones, resolución de conflictos, el impulso a la economía o el desarrollo cultural, y buscar disminuir, incluso quitar la discriminación que sufren debido a su edad, siendo ésta un factor para tomar poco en cuenta su participación en diferentes acciones sociales.

Por ello, celebro que cada vez más personas, de diversos municipios de Zacatecas, muestran interés en sumarse para prevenir y combatir a la corrupción desde sus entornos; además, reconozco el esfuerzo que hacen para replicar este tipo de convocatorias en sus localidades, esperando que este llamado también genere interés de los temas públicos con sus familias, amigos y personas cercanas.

Reitero que, desde los organismos públicos, nuestros círculos cercanos y quienes conocen esta convocatoria, a través de redes sociales oficiales del gobierno y de SFP, o los distintos medios de comunicación, les invito a promover un cambio, teniendo presente que los adultos mayores tienen derecho a opinar, participar y a contribuir, ya que ellos son el conocimiento y experiencia que permiten fortalecer el bienestar y progreso de nuestro estado y nuestra sociedad. ■

*Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas

En el sexenio de la no corrupción, tampoco nuestra *alma mater* se ha liberado de los fraudes administrativos, efectuados en todas las áreas desde los más altos cargos hasta los más modestos. Los representantes del poder neoliberal y, desde antes, cuando el dominio capitalista era abrumador, han tenido en sus manos el destino de la siempre ambicionada Universidad Nacional Autónoma de México, no obstante, diversos esfuerzos subrepticios por privatizarla.

Para ocupar la rectoría se han presentado candidaturas de miembros de la academia con excelentes antecedentes curriculares. Sin embargo, la infranqueable barrera administrativa que ha ocupado las oficinas principales del edificio de Rectoría ha privado a la comunidad estudiantil de ver y participar en un avance de su calidad educativa. Estamos hablando de la universidad más importante de México.

Por otro lado, la presencia continua de representantes de la clase política en el más alto cargo universitario ha reproducido por más de siete décadas el estilo de gobernar al más claro *modus operandi* de la derecha priísta empresarial.

El caso más reciente no es la excepción. El rector Enrique Graue ha heredado, como la mayoría de los demás rectores, el compromiso de estar al frente de la administración de la UNAM. La votación dentro del círculo del Consejo Académico exclusivo (15 personas) lo favoreció, pero

Secuestro en silencio de la UNAM

ANTONIO GERSHENSON

es claro que la decisión fue tomada por el anterior rector y otros personajes, quienes abiertamente se han manifestado como priístas y a favor del neoliberalismo. El origen ideológico del actual rector, quien es médico oftalmólogo, era bien conocido por la comunidad universitaria; sin embargo, otras propuestas quedaron fuera.

No negamos que Graue tuviera el perfil que se requiere para conducir un centro educativo de esta magnitud, al contar con importantes datos curriculares, como la publicación de varios libros y en torno a 120 artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales; además, recibió alrededor de 15 premios por su labor administrativa y académica y le fue otorgado el doctorado *honoris causa* por la Universidad de Perú.

Si a cada propuesta para obtener el cargo de rector, el perfil y los requisitos se extendieran hacia aquellos aspectos del orden humanitario, ético y solidario, especialmente, en correspondencia con la población estudiantil que atenderá, se estaría yendo a la par de los más preciados objetivos que propiciaron la creación de la UNAM.

Y no es que no se consideren en la Ley Orgánica de la universidad, sino que

no se siguen al pie de la letra. Un ejemplo de ello fue el caso de la acusación que un periódico español de derecha hizo contra de Yasmín Esquivel Mossa, magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual, sin la investigación suficiente, afirmó que la tesis de licenciatura de la funcionaria fue plagiada. Hasta la fecha, la propia autoridad competente de la UNAM no resolvió el caso de manera transparente. Por el momento, la acusada ha comprobado que su tesis original fue elaborada por ella misma. Abiertamente, el rector estuvo en contra de la magistrada.

Quedan un número incalculable de hechos a investigar acerca de la honestidad con la que se ha llevado a cabo la administración universitaria. En todos los ámbitos de la vida académica, incluso de la deportiva, han hecho de la UNAM un cuerno de la abundancia, el cual es tiempo de revisar a fondo para evitar la impunidad en cualquiera de sus vertientes.

Consideremos que son 15 personas las que deciden quién dirigirá la Rectoría de una universidad que trasciende fronteras y que es el lugar donde se forman las generaciones de profesionales que sostendrán al país.

La honestidad, así como la integridad,

la ética, incluso la laicidad en sus programas de investigación, de cultura, de enseñanza y todo lo referente a la educación integral deben revisarse para actualizar y ejecutar efectivamente la democracia interna que tanta falta hace a la UNAM.

Como se dice en la Ley Orgánica de la institución, debe prevalecer la convivencia sana y fortalecerse el contacto y la participación de la comunidad universitaria en las decisiones que se tomen. La UNAM la hacemos todos.

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta: Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México Artículo 1º.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura."

Si los conocimientos adquiridos, desde un punto de vista universal, consideraran, además, la situación social de la población objetivo, el resultado del ejercicio profesional en todas las áreas sería de óptima calidad. ■

Twitter: @AntonioGershens
antonio.gershenson@gmail.com

La minería es una de las actividades en México que data desde la época prehispánica, tiene antecedentes de explotación de metales en regiones de importantes culturas. Tal es el caso de la Mixteca-Zapoteca en Oaxaca; la Tarasca en Michoacán y la Chalchihuite en Zacatecas.



SOCAVÓN
Luis Ernesto
Olvera Rosas
luiserol@hotmail.com

Escuchar razones—país con historia minera

Caminando con minerales. La minería es una de las actividades en México que data desde la época prehispánica; tiene antecedentes de explotación de metales en regiones de importantes culturas. Tal es el caso de la Mixteca-Zapoteca en Oaxaca, que extraía oro y piedras semipreciosas como el jade y turquesas, la Tarasca en Michoacán y la Chalchihuite en Zacatecas, con el aprovechamiento de turquesas y azuritas.

La explotación de los minerales de oro y plata fue uno de los objetivos de la conquista de los españoles en territorio mexicano. La producción minera representó la actividad económica de mayor importancia en el reino de la Nueva España, ayudando a construir ciudades que se proveían de la riqueza de los minerales existentes en el subsuelo mexicano, como Taxco, Pachuca, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Guanajuato.

Si revisamos las estadísticas de la producción minera, durante cuatro siglos, los volúmenes de extracción de minerales en México no rebasaron las 250 toneladas al día, pero además los metales estaban en la superficie; o cercanos a la superficie, eran de altas leyes y de bajo tonelaje la extracción.

Hoy en día, una sola mina puede rebasar lo que se producía en los años cincuenta. De ahí, que se haya depurado desde 1998 la legislación ambiental, para evitar que los pasivos ambientales ocasionen graves problemas a otro tipo de recursos naturales y por ende, a la población.

Asimismo, se presenta el factor productivo en la incidencia del número total de trabajadores de la minería en el siglo XVII que ascendía a 11 mil, mientras que en 1800 esta cifra alcanzaba los 50 mil. En el año 2000 había 286 mil empleos; para el 2021 se registraron 406 mil 179 empleos directos.

Para extraer nuestra riqueza minera, el suelo mexicano pasó por la cruel conquista, en aquella época borbónica del siglo XVIII, controladora de la economía española, que para resolver su crisis financiera creó las Reformas

Borbónicas con las que liberó el comercio y abrió nuevos puertos tanto en Nueva España como en la Península. Junto con esto, implementó un drástico aumento en los impuestos que repercutió negativamente en la población nativa de la colonia.

Eso y más: explotación en los campos mexicanos, conflictos de los mestizos y criollos con los peninsulares que seguían arribando al territorio para apropiarse de minas, industria textil y vitivinícola.

La Guerra de Independencia obli-

gó a cerrar minas con el objetivo de que los partidarios de los insurgentes no las explotasen, creyendo que regresarían como propietarios a su explotación. Ya no fue así.

Continuaron las viejas Ordenanzas de 1783, que con múltiples enmiendas,

aún regían como Código de Minería, que obligaba a los productores a pagar una multiplicidad de impuestos que equivalían a la cuarta parte de la producción total de las minas.

La minería sufrió una etapa de estancamiento debido a que todavía se regía con las viejas Ordenanzas de 1783, que, con múltiples enmiendas, aún imperaban como Código de Minería, que obligaba a los productores a pagar una multiplicidad de impuestos que equivalían a la cuarta parte de la producción total de las minas.

Tendría que llegar la Reforma Fiscal impulsada por Benito Juárez, que introdujo cambios profundos para el desarrollo minero nacional, al reducir los derechos de exportación de 8 a 5 por ciento permitiendo la libre exportación de concentrados de metales preciosos, suprimiendo las disposiciones anteriores que sólo permitían la exportación a través de la acuñación, con lo cual disminuían el cinco por ciento del costo por pérdida de metal en el proceso de acuñación.

No pudo concretar su propuesta de un impuesto único para disminuir la carga fiscal, dadas las condiciones de aislamiento geográfico del país que hacían difícil la recaudación. Pero sus iniciativas fiscales sirvieron de fundamento para que en 1883 el Congreso federalizara la legislación minera, sustituyendo a las viejas Ordenanzas de 1783.

Con ello la minería empezó a tener un auge que se reflejó en las cifras de producción, así como el inicio de una primera etapa de diversificación de producción de minerales.

México y sus ciudadanos empezaron a presenciar luchas por el manejo de sus recursos minerales y se enfocaron al beneficio social, como los seguiremos conociendo.

Litio y la incógnita de intereses. Seguro que el polifacético investigador de químicas, con su mitomanía, está convenciendo a un seducido rector con crear una maestría, solo para estudiar e investigar el litio. Así de atrasados estamos.



Puro Veneno

MIDEN RESULTADOS DE LA NUEVA GOBERNANZA

Poco antes de que comieran a Efraín Leonel Ramírez Huizar como titular de la Jefatura de Oficina del Gobernador, alcanzó a entregar una encuesta modesta del desempeño de la Nueva Gobernanza al cierre de 2022. El chistecito salió en poco menos de medio millón de pesos y se los vendió Octavio Duarte Vázquez, de Bendita Red. En esa medición preguntaron: "¿Qué rubro hizo mejor su trabajo en este año que termina?". Había cuatro opciones y los resultados fueron: Salud, 47.2 por ciento; Economía, 28 por ciento; Educación, 21.2, y Seguridad, 3.6. En otra pregunta: "¿Qué opinión tiene sobre el incremento del Producto Interno Bruto en Zacatecas?", 78.2 por ciento contestó mal, porque no se ve reflejado en la realidad; 6.1 por ciento respondió que "regular", y 17.7 dio una opinión positiva, al considerar que habla de "crecimiento". Los resultados de Bendita Red debieron ser venenosos para David Octavio García, de la JIAPAZ, pues cuando se preguntó por el restablecimiento de agua por parte de la junta, 69.4 por ciento reprochó que no hay buen servicio de agua; 11.4 valoró que es regular y 19.2 afirmó que el servicio ha mejorado.

GOLPES SINDICALES

Se puso intensa la marcha de sindicatos por las rivalidades entre gente del SUTSEMOP, de Israel Chávez Leandro, y los del SITEZ, de Alejandro Rivera Nieto. A los primeros los señalaron de estar coludidos con la patronal en las negociaciones, aunque Chávez Leandro lo niega. Fue tanta la tensión que hasta hubo algunos "golpecillos" entre ambos grupos, según el propio Rivera Nieto. A los oficialistas del SUTSEMOP también les molestó que el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, recibiera en privado a Rivera Nieto. Alegan que el del poder y más representación es el propio Israel Chávez.

CONTROLADOS

La amenaza de tomas en el bulevar y hasta carreteras del estado comió rápidamente la noche de este lunes, pero desde la Nueva Gobernanza presumen que el fuego quedó controlado desde ayer mismo, cuando mandaron llamar al líder productor Alberto de Santiago y a la gente del senador José Narro a una mesa que se realizaría hoy en Ciudad Administrativa. Cuentan los chismosos que también sentarán a representantes de la CFE, Sader, Conagua y Secampo, pues el secretario Chuy Padilla anda muy metido con los inconformes. Algo quiere.

HOMENAJE PÓSTUMO

Diputados de la 57a Legislatura se reunieron en El Portón para preparar un homenaje póstumo a nueve ex compañeros difuntos. De aquella Legislatura, la segunda del sexenio de Ricardo Monreal (2001-2004), han fallecido: Leodegario Varela, Marco Vinicio Flores, Joel Arce Pantoja, Santos Antonio González, Carlos Pérez, Miguel Rivera, Rubén Martínez, Roberto Valdez y Raúl Rodríguez. Los otros 21 que integraron dicha Legislatura ven con nostalgia aquellas fotos de las sesiones pasadas, en las que nació la figura de diputado migrante, entre otras reformas. El ex diputado Jesús Uribe no pudo asistir a dicha reunión, supuestamente por temas de salud. Pero el 17 de mayo se vuelven a juntar.

INFLUENCIA FAMILIAR

Dicen las serpientes que en esa reunión de la 57 hay ex diputados que se jactan de tener a su parentela dentro de los hilos del poder y que como patriarcas de la familia ellos todavía son quienes mandan. Está el caso de Pedro Martínez, quien tiene a su esposa Araceli Carlos Argüelles como síndico de Calera; Gumaro Hernández presumiría que su hija Yvette Hernández es la secretaria de Administración y es sabido que Filomeno Pinedo ha tomado decisiones en la carrera política de su hija Gaby Evangelina, diputada local y ex secretaria general de Gobierno. Lorena Oropeza presumió muchos años su trayectoria en el PAN, pero su hija Karla Guardado Oropeza, subsecretaria en Semujer; abandonó muy rápido a los azules para irse con los guindas.

QUIEREN ENGAÑAR A LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Sabrá la titular de la Función Pública, Humbelina López Loera, que hay múltiples declaraciones patrimoniales que no coinciden con la realidad? Los venenosos del gobierno dan un ejemplo. Junto con dos de sus hermanos, Patricia del Pilar Larralde Torres, funcionaria en la Secretaría de Administración, es propietaria de las oficinas que ocupa la delegación del RAN. El inmueble se renta en 57 mil 623 pesos mensuales, pero la funcionaria no lo reporta ni un porcentaje de ello en sus declaraciones.



En la modalidad online, los contenidos creativos, dinámicos y altamente visuales, así como el trabajo colaborativo, son clave para asegurar la calidad del aprendizaje.

YouTube como recurso en la educación

Durante la pandemia, la educación en línea fue un importante medio para dar continuidad a los procesos de enseñanza y, aunque se han escrito diversos análisis e investigaciones demostrando que el logro de los aprendizajes, de manera significativa, no fue el esperado, es verdad que el uso de plataformas virtuales para transmitir el conocimiento a los educandos ayudó a sortear, en cierta medida, esta complicada etapa.

Vale agregar que lo anterior no solamente contribuyó a evitar suspender el proceso de educación de niños y adolescentes, sino también para que millones de personas en el mundo accedieran a una gama de cursos de capacitación orientados al ámbito laboral y en otros casos a elevar su grado de estudios, puesto que la universidad también transformó sus modalidades de atención para nivel superior y postgrados.

En la etapa que denominamos post pandemia, la oferta educativa para quienes desean obtener un estatus más avanzado en su preparación académica, ya no solamente es presencial o híbrida, existen instituciones cuyos planes de estudio son cien por ciento en línea.

Esto ya existía antes de la crisis de la pandemia, pero al día de hoy se ha incrementado de forma relevante, abriendo nuevas oportunidades para personas que no disponen del tiempo suficiente para permanecer en las aulas, pero que desean actualizarse.

En esta modalidad online es necesaria más que solo trasladar una sesión tradicional a las plataformas digitales, se requiere un diseño de sesiones que sean atractivas para los estudiantes, ya que, si bien de manera habitual uno de los retos más grandes de un docente es mantener la atención del educando la mayor cantidad de tiempo posible, en el mundo virtual este desafío crece exponencialmente, puesto que se sale de control toda aquella actividad que de manera simultánea se está realizando detrás de la pantalla.

Por lo tanto, contenidos creativos, dinámicos y altamente visuales, así como el trabajo colaborativo, son clave para ase-

gurar la calidad del aprendizaje. Uno de estos recursos que tiene potencial es la red social YouTube.

Esta plataforma de video en línea es una de las más populares sobre la faz de la Tierra: para el mes de enero de 2023 tenía más de 2 mil 514 millones de usuarios, solamente precedida por Facebook. (Statista, 2023)

Esta red fue creada el 14 de febrero de 2005, pero desde su creación a la fecha, ha sido objeto de grandes cambios.

Desde la perspectiva de la educación, YouTube no solamente es un importante repositorio de material videográfico en línea que proviene de fuentes confiables, ya que investigadores, profesores, especialistas en temas académicos y diversas instituciones de gran reconocimiento tienen cuentas ahí, cuyo objetivo es difundir sus resultados o incluso sesiones completas de infinidad de temas, que pueden ser aprovechados eficazmente para complementar lo expuesto en clase.

Además, permite que los estudiantes desarrollen contenidos como parte de su aprendizaje y los publiquen ahí, ya sea con fines de evaluación de tareas y actividades, o bien para aportar a las distintas comunidades de conocimiento que se han conformado en esa plataforma a lo largo de los años.

Tampoco se trata de saturar una clase con videos, se precisa de la planeación de temas a desarrollar, incluir otros recursos didácticos y pedagógicos que conviertan una clase virtual en un espacio que motive a los alumnos no solo a permanecer conectados para cumplir con la asistencia (manteniendo la cámara apagada todo el tiempo), sino que participen, aporten, reflexionen y ante todo, asimilen y dobleen los conocimientos adquiridos, creando.

Lo anterior, puede ser el detonante para que investiguen con mayor profundidad los tópicos analizados en el aula, interactúen con expertos o pares y fortalezcan otras habilidades que hoy son fundamentales, aprovechando la facilidad que tienen para usar las redes sociales, llevándola más allá del entretenimiento.

Y tú, ¿alguna vez has utilizado YouTube para aprender algo nuevo?

LA ENREDADERA



MORENA LLEVA LAS DE GANAR PARA EL 2024.

En lo que respecta a las candidaturas para la Senaduría de la República, el partido que encabeza **MARIO DELGADO**, Morena, lleva mano entre la preferencia de los electores. Según la última encuesta que dio a conocer **MASSIVE CALLER**, el partido guinda, así solito sin coalición, obtendría 33.6% de la intención del voto, si hoy fueran las elecciones. En tanto, la alianza Va por México, del PRI-PAN-PRD, tendría 26.5%, es decir, apenas 7 puntos abajo, lo que en términos reales significa que los morenos se pondrían a trabajar más duro para garantizar una buena ventaja, que no los haga preocuparse para cuando empiecen las campañas. Más abajo está Movimiento Ciudadano que no alcanza el 8%, pero se mantiene vivo en la contienda.



SAÚL MONREAL SE MANTIENE EN LA PUNTA.

Con todo y los tiempos adelantados rumbo a las candidaturas del 2024 y que varios aspirantes no han querido manifestarse con plena intención de contender, en el ánimo social hay figuras a las que ya tienen en la mira, como el alcalde de Fresnillo, **SAÚL MONREAL ÁVILA**, quien sigue liderando la lista de posibles candidatos a la Senaduría con 21.1% de la intención del voto, según **MASSIVE CALLER**. Apenas abajo va **ULISES MEJÍA HARO**, con 17.5%, seguido de **MARICARMEN SALINAS**, con 14.4%. El más pequeño de los **MONREAL** es quien se ha mantenido a la cabeza desde principios del año, con lo que se evidencia que tiene cada vez más cerca, la candidatura. La que sorprende es la tesorera del Senado porque a ella se le podría ubicar en una diputación federal, por el perfil y lo bien posicionada que está en el distrito IV federal, pero en esto no está nada escrito y capaz que da la sorpresa.

SOLO LOS CERCANOS, SERÁN LOS UNGIDOS.

Este fin de semana hubo un importante cónclave en Fresnillo. Tanto por el objetivo: el aniversario luctuoso de **DOÑ FELIPE MONREAL** y **DOÑA CATALINA ÁVILA**, papás de los **MONREAL**, como por la oportunidad: aprovechar y dejar claro que solo los cercanos serán ungidos con el apoyo del senador **RICARDO MONREAL** en la próxima contienda electoral. Baste ver las fotos de la gente que anduvo ahí, para que veamos todos los que no fueron invitados...

ISRAEL CHÁVEZ NO SE SINTIÓ ARROPADO.

Lo que pasó ayer con el **SUTSEMOP** en la marcha por el Día del Trabajo, es un claro ejemplo del despropósito en el que ha caído el sindicalismo. Su líder, **ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO**, ayer tuvo que correr para evitar agresiones de un grupo de sindicalizados y también de Telesecundarias, que se han sumado al descontento por los acuerdos a los que llegó el **SUTSEMOP** con la parte patronal, sin tomar en cuenta a la clase trabajadora. Cada sindicato con su propia problemática, pero doliéndose de lo mismo, es una muestra también de que hay vacíos en esa relación que debe permear entre representantes de trabajadores y patrones. El descontento contra **ISRAEL** tal vez le traiga costos políticos que serán duros de pagar...



NORMA CASTORENA NO SE QUEDÓ EN CASA.

Con todo y su patita desconchabadita, la líder del Sindicato de Trabajadores de la Salud, **NORMA CASTORENA BERRELLEZA**, asistió al desfile del 1 de mayo y participó junto con sus compañeros sindicalizados y marchó por el Centro Histórico, gritando consignas para exigir mejores condiciones laborales y de seguridad para todos los agremiados. La líder anda lastimada de un pie y con todo y bota ortopédica, al igual que otra compañera, no se quedó en casa y ambas fueron a apoyar la causa.

ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

Celebremos la tierra cambiando nuestra actitud con ella, con la naturaleza y con la vida silvestre

“Invertir en nuestro planeta”

El cuidado que debemos tener con nuestra tierra, no es un tema que se debe tomar a la ligera, ni se debe considerar algo para después, para más adelante o para cuando tengamos tiempo. La tierra habla por sí sola de todo el desfalco que padece todos los días y en todo el mundo; porque siempre existe un depredador o varios queriendo deshacer kilómetros y más kilómetros de la tierra, para asentar sus industrias u otras construcciones útiles para su sostenimiento. Por obras como esta, y otras muchas, nuestro planeta tierra, antes de estar siendo cuidado y protegido por quienes nos corresponde hacerlo, somos nosotros los que lo estamos afectando día con día.

Nuestro planeta nos da tanto, que mínimo por el daño que le hacemos, debemos llevar a cabo brigadas de reforestación, brigadas de limpieza, brigadas de mantenimiento en todos los sitios donde sea necesario, igual

que en aquéllas orillas y campos que se puedan rescatar.

Podemos hacer tanto en favor de este, nuestro territorio; máxime porque sobre él hemos fincado nuestras viviendas, y por ende la familia que cada uno de los habitantes tenemos; solo que el corresponder o ser agradecidos son unas palabras que a tanto tiempo de escucharlas las tomamos con una indiferencia helada, e imposible.

Qué tal si la sociedad mundial pudiéramos hacer mucho de ese algo que nuestra comarca merece. No solamente el Día Mundial de la Tierra debe recibir los honores, mucho menos nuestros discursos. Es más; dejémonos de discursos, de verbos aprendidos, de alocuciones ya tan repetidas y pongamos manos a la obra, sobre esta patria quien parece decirnos que nos necesita solidarios, filántropos y compasivos.

Con nuestra manera de proceder, poco o nada hemos hecho en su be-

neficio, a pesar de merecer un mundo de actividades que la pueden favorecer, pero la palabra corresponder nos pasa de noche y más cuando tiene que ver con trabajo, con quehacer y con mucha chamba. Así ni tantito volteamos a ver, y para colmo decimos: que trabajen los impuestos, esos que no les gusta descansar.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LOS RECURSOS HUMANOS EN LA VIDA LABORAL Y ALGO MÁS...



OLIVIA MARÍA LIRA

Abogada de profesión, candidata a Doctora, mamá de 2, idealista y soñadora.

Condiciones generales de trabajo en las compañías

“Las Condiciones Generales de Trabajo deberá ser los elementos indispensables que regularan las relaciones laborales, la violación de alguna de ellas se tomará como una terminación del acuerdo de trabajo imputable al patrón”

Las relaciones laborales deben brindar una seguridad para las partes, es decir, las obligaciones que tienen los trabajadores, así como sus derechos que los patronos deben de respetar.

Es obligación de los patronos estipular o dar a conocer en un documento formal a sus empleados de los siguientes elementos sustantivos de la relación de trabajo, los cuales son:

- Jornada de trabajo.
 - Días de descanso
 - Vacaciones
 - Monto de prima vacacional
 - Salario
 - Aguinaldo
- Tales condicionantes las podemos

definir como Condiciones Generales de Trabajo, la Ley Federal del Trabajo en su numeral 54 señala las características de las antes indicadas de la siguiente manera:

“Las condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo,

responsabilidades familiares o estado civil, salvo las modalidades expresamente consignadas en esta Ley.”

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Disculpe La Ausencia...

Pos ha de disculpar la ausencia, pero nos encontramos afinando los últimos detalles de lo que será la presentación de nuestra nueva etapa como medio de comunicación; como lo podrán haber visto en algunas redes sociales, este miércoles 3 de mayo, en la Nave del Museo Rafael Coronel, se presentará vuestro revolucionario proyecto.

Casi un año llevamos gestando esta nueva etapa, que se traducirá en la entrega de muchos y variados contenidos audiovisuales, a través de una pantalla televisiva; se presentarán también las nuevas marcas y colaboradores de esta empresa... hay muuuucho que desmenuzar.

#UnGranPaso

Lo que sí le puedo adelantar, es que nuestra alianza comercial con Grupo Televisa ha llegado a grandes magnitudes y por ello, hemos planteado una revolución a nuestro medio de comunicación. Tendremos nuevas y mejoradas instalaciones; nos extendemos a otros municipios y habrá más sorpresas.

Mientras, le puedo decir que lo que se cocina es un proyecto ambicioso; a muchos les duele vernos crecer, pero vamos con pies de plomo, decididos a darle la frescura necesaria a los medios en la entidad. Sí, somos jóvenes y podemos sorprenderlos... ya verá cómo las cosas se ponen buenas.

#YLaQueso

Pues el que hizo que no soportaran muchas personas, fue el senador y presidenciable RICARDO MONREAL ÁVILA, quien regresó con la frente en alto a Palacio Nacional, donde se reunió, otra vez, como en los viejos tiempos, con ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRA-DOR... después de que se especulara una fuerte ruptura y una posible salida de Morena por parte del zacatecano, la cosa no fue así.

Con su carisma y su personalidad que lo caracteriza, MONREAL ÁVILA salió de la reunión donde se encontraban también ADÁN AUGUSTO, CLAUDIA SHEINBAUM y MARCELO EBRARD... expresando "y la queso... la que soporte" porque ya se volvió a sentar a la derecha del padre... retomó su lugar, pues.

#Trae ConQueso

Yes que para los que dudaban, el fresnillense trae conqueso las gordas; su legado político y sus piezas saben jugarse de manera correcta. La estructura tan orgánica que ha construido la "CHAMUCA" CATY MONREAL, a través de sus asociaciones y eventos, que son de verdad, con causa, ha hecho mucho ruido a lo largo y ancho del país.

No se digan las "Monricones" ni las estructuras del "Camino Monrealista"; a eso habrá que sumarle el toque que le da el CACHORRO "SAÚL" MONREAL en su natal Fresnillo, que lo está colocando a nivel nacional como un centro turístico de primera calidad... la cosa camina bien para los zacatecanos.

#YEn Zacatecas

Otra cosa que también se reconoce, es el trabajo del gobernador DAVID MONREAL, quien a pesar de ser días feriados, no deja de chamber; ayer, se reunió con la CEO y Presidenta de 'Epiroc', Helena Hedblom, quien demostró que esta empresa sueca seguirá apostándole al estado como lo ha hecho desde hace muchos años.

Y es que esta trasnacional que se describe como "un socio líder para la productividad en las industrias de la minería, la ingeniería civil y los recursos naturales", cuenta con una sucursal en el municipio de Calera y apuesta a invertir más millones de dólares a la entidad, para hacer crecer la economía.

#Trabajando PorMás

Yes que se nota el impulso que le dan a la economía zacatecana; quieren posicionar a la entidad como el centro motor de economía en el país, por su posición geográfica y bondades de la entidad. Como podemos ver, la inseguridad es un tema que se va controlando, hecho que crea más confianza en las inversiones extranjeras.

Se ve que el tema va bien encaminado... nomás es cuestión de que le tengan más fe a Zacatecas y su gente y las cosas van a cambiar.